



**HECHO ESENCIAL
POTASIOS DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1086**

Santiago, 7 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref.: Comunica acuerdo sobre reparto de dividendo.

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en las Circulares N° 660 y 1062 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de **Potasios de Chile S.A.** (la "**Sociedad**"):

En sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2022, el directorio de la Sociedad, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el 29 abril del año en curso, que apruebe repartir y pagar por concepto de dividendos definitivos por el ejercicio comercial 2021, y en favor de los accionistas respectivos, el 30% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2021, que alcanzó la suma de MUS \$117.654, neto de impuestos.

Considerando el dividendo provisorio pagado con fecha 17 de enero de 2022, por un monto de US\$0,00584495 por cada acción Serie A y US\$0,00642945 por cada acción Serie B, queda una cantidad a repartir de MUS\$21.639, lo que corresponde a un dividendo de US\$0,00926087 por cada acción Serie A y de US\$0,01018696 por cada acción Serie B.

Dicha cantidad, de ser aprobada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio del dólar observado del día en que dicho dividendo se apruebe por la Junta Ordinaria de Accionistas, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo, el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Catalina Silva Vial

Gerente General
Potasios de Chile S.A.

